

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación, en su caso de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, según el anterior orden del día.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—El administrador único, Joan Estape Mir.—25.372.

ESTUDIOS Y SERVICIOS CULTURALES Y ACADÉMICOS, S. A. (Sociedad absorbente)

FOMENTO-EBS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que el accionista único de la entidad Fomento EBS, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en el acta de decisiones de socio único y la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Estudios y Servicios Culturales y Académicos, Sociedad Anónima decidieron y aprobaron por unanimidad respectivamente según consta en actas de 14 de Mayo de 2005, la fusión de estas dos sociedades mediante la absorción de la primera (Fomento EBS, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal) por la segunda (Estudios y Servicios Culturales y Académicos, Sociedad Anónima) adquiriendo esta última en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado el día 9 de Abril de 2005, los balances de fusión cerrados a fecha 31 de Marzo de 2005 para Fomento EBS, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y a 31 de Diciembre de 2004 para Estudios y Servicios Culturales y Académicos, Sociedades Anónima El balance de fusión de la absorbida se ha elaborado de conformidad a lo previsto en el Artículo 239.1. 2.º párrafo de la Ley de Sociedades Anónimas y el balance de fusión de la absorbente, de conformidad con el 1.º apartado del artículo citado, es el último balance anual debidamente auditado y aprobado por la Junta General Ordinaria, todo ello, de conformidad con el Proyecto de Fusión de fecha 26 de Abril de 2005, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 6 de Mayo de 2005.

Al ser Estudios y Servicios Culturales y Académicos, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, titular de todas las acciones de la sociedad absorbida conforme al Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la ampliación de capital ni la determinación de tipo y procedimiento de canje de las acciones. Tampoco procede la elaboración de informe de los Administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por parte de la absorbente es la del 1 de Abril de 2005.

La fusión no prevé el reconocimiento de derechos especiales a los Accionistas ni ventaja a los Administradores. No existen titulares de acciones de clase especial en la sociedad absorbida y se mantiene íntegramente los estatutos sociales de la Sociedad absorbente al no verse modificados por la fusión.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el tex-

toíntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas, del derecho de los acreedores de las dos sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Por Estudios y Servicios Culturales y Académicos, Sociedad Anónima, don José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración. Por Fomento EBS, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, don Francisco Javier Gutiérrez Palacio, Administrador Único.—24.079.

y 3.ª 25-5-2005

EUGENIO CUERVO Y TORRE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 24 de enero de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta el día 15 de junio de 2005 a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento de auditores, en su caso, para el año 2005.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María de los Ángeles Martín Pecharomán.—25.391.

EUROBRIC 2000, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binéfar (Huesca), Carretera Nacional 240, Km. 131, el día 15 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004 del órgano de administración.

Tercero.—Ratificación de los documentos autorizados por el órgano de administración referentes a la adquisición de las instalaciones industriales y comerciales en el Polígono Valle del Cinca, en el término municipal de Barbastro.

Cuarto.—Cambio del domicilio social como consecuencia de la adquisición y traslado a las instalaciones referidas en el punto tercero.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binéfar, 2 de mayo de 2005.—El Administrador único, Liberto Peña Pozo.—24.022.

EUROFICO, S. A.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los determinados en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados e informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Administrador Único, don José Montero Escudero.—25.351.

EXCAVACIONES LETE S. A.

Disolución-liquidación

En Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de Marzo de 2005, se ha acordado por unanimidad proceder a la disolución-liquidación de la Sociedad en el mismo acto a partir del siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Deudores	52.318,62
Tesorería	606.338,42.
Total activo	658.657,04.
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	570.186,48
Pérdidas y Ganancias	28.369,34
Acreedores a corto plazo	0,01
Total pasivo	658.657,04.

Mondragón, 13 de mayo de 2005.—Liquidador, María Aranzazu Gorosabel Ezkurra.—24.191.

EXCLUSIVAS GRETTEL, S. L.

Se convoca a los socios de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Empresa, sito en Caldes de Montbui (Barcelona), calle Pi i Margall, número 134-136, el próximo día 30 de junio de 2.005, a las diez horas de la mañana.

La Junta General Ordinaria se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del 2.004 y la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De acuerdo con el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de forma in-

mediata y gratuita, la documentación sobre los puntos del Orden del Día que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

En Caldes de Montbui, a 19 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, don Jorge Gerez Ferrate, doña Purificación Saiz Fernández.—25.403.

EXFASA, OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2005, a las 10 horas, en la sede social de la entidad, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

San Juan del Puerto (Huelva), 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Victoriano Camacho Martínez. 24.194.

EXPANSOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde número 5 piso 6.º B, el día 22 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas (Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditor).

Madrid, 15 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración. Roberto Cortés Cuenca.—25.439.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS TORRE CORTASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Príncipe de Viana, número 14, de Lleida, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección, o nombramiento de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida a 16 de mayo de 2005.—El Administrador, Lluís Montserrat Sangra.—25.476.

FAIGES BORRAS E HIJOS, S. L

(Sociedad absorbente)

PALLARS 122, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Universales de Socios de Faiges Borrás e Hijos, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Pallars 122, Sociedad Limitada, Unipersonal (sociedad absorbida), celebradas todas ellas en fecha 6 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción de Pallars 122, Sociedad Limitada, Unipersonal por Faiges Borrás e Hijos, Sociedad Limitada con entera transmisión del patrimonio de la absorbida incorporando por tanto en bloque, todo el activo y pasivo de esta última a la sociedad absorbente, Faiges Borrás e Hijos, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la absorbida.

La fusión se acordó en base al Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y a los correspondientes balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de marzo de 2005.

Se hace constar que la sociedad absorbida se encuentra íntegramente participada por la sociedad absorbente, por lo que en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede que los administradores elaboren Informe sobre el Proyecto de Fusión, que se aumente el capital social con emisión de nuevas participaciones de la sociedad absorbente por razón de la fusión y, por consiguiente, tampoco procede determinar tipo de canje alguno.

No se efectúa modificación alguna en la administración de la sociedad absorbente ni se conceden ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades, ni derecho para ningún tipo de socios.

Las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad que se fusiona a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 6 de mayo de 2005.—Administrador solidario de Pallars 122, Sociedad Limitada Unipersonal, Rita María Borrás Balada; Administrador único de Faiges Borrás e Hijos, Sociedad Limitada y Administrador solidario de Pallars 122, Sociedad Limitada Unipersonal, Francisco Faiges Ribas.—25.355. 2.º 25-5-2005

FIBRAN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, el día

15 de junio de 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 16 de junio de 2005 en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación si procede del informe de gestión.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de administración para proceder a la distribución de uno o más dividendos extras con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán sometidos a su aprobación según el anterior Orden del Día.

San Joan de les Abadesses, 18 de mayo de 2005.—Esteban Mañá Rey, Secretario del Consejo de administración.—25.339.

FICO TRANSPAR, S. A.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en Barcelona, en Gran Vía Carlos III, 98, 5.ª planta, el próximo día 21 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Resolver sobre Aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Nombramiento de cargos.

Sexto.—Reelección anual de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, don José M.ª Pujol Artigas.—25.349.

FICOSA INVERSIÓN, S. L.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los determinados en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Resolver sobre Aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.